

ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE CLUBES DEPORTIVOS

DATOS DEL SOLICITANTE (Club)			
Nombre club		CIF	
Nombre del responsable legal de la entidad		NIF	
Cargo			
Domicilio		Nº	Planta
			CP
Población		Provincia	
Teléfonos		Correo Electrónico	

Comparece ante el Ayuntamiento de Teror y realiza de forma responsable la siguiente declaración:

- Si No he solicitado ayudas y/o subvenciones de cualquier Administración con la misma finalidad.
- Si No he recibido ayudas y/o subvenciones de cualquier Administración con la misma finalidad.

En caso de haber solicitado alguna subvención con igual finalidad, relacionarlas a continuación indicando la entidad pública a la que se solicita así como el importe solicitado y percibido y copia de la misma.

Nombre de la administración	Cuantía solicitada	Cuantía recibida

- Cumple con todos los requisitos exigidos en la convocatoria.
- Se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones registrales, con la Administración tributaria, con la Seguridad Social y que no es deudor del Ayuntamiento de Teror por cualquier tipo de deuda de derecho público vencida, liquidada y exigible por la vía de apremio.
- No está incurso/a en los supuestos de incapacidad o incompatibilidad, establecidos en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Ha procedido a la justificación de las subvenciones que se le hubiesen concedido con anterioridad por el Ayuntamiento de Teror.
- No hallarse inhabilitado/a para recibir ayudas o subvenciones de las Administraciones Públicas.
- No haber sido sancionado/a o condenado/a mediante resolución o sentencia firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- No haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, hallarse declarado en concurso, estar sujeto a la intervención judicial o haber sido inhabilitado conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el periodo de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa en la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato acordado con la Administración.
- No tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- Hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos reglamentariamente fijados.
- Se compromete a desarrollar las actividades que sean objeto de subvención y las obligaciones que le corresponden como beneficiario/a de dicha subvención, establecida con carácter general en el artículo 14 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, (Ejecución del proyecto o actividad, justificación de fondos, sujeción a las actuaciones de comprobación, presentación de documentación requerida, etc.)

Firma de la persona representante

Teror a _____ de _____ de 20__